



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

Segunda Sesión Ordinaria No. SSCDMX/2SO/CE/2025

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS ENTES ADHERIDOS**

En la Ciudad de México, siendo las 14 horas con doce minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticinco, se reunieron de manera presencial, en la Sala de Juntas, ubicada en el piso 21 de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México, en Avenida Insurgentes Norte número 423, colonia Nonoalco Tlatelolco, C.P. 06900, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en la convocatoria emitida para este efecto; el **Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera**, Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos y Presidente del Comité de Ética de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y sus entes adheridos; con la asistencia del del Lic. **Sergio Hernández Hernández**, Director de Capital Humano, como Secretario Ejecutivo del referido Comité; **Dra. Gabriela Salazar González**, Encargada del Despacho de la Subdirección de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental, como Secretaria Técnica del mismo Comité; **Dr. Víctor Fernando González Romero**, Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias, integrante titular en el nivel de Dirección General del Comité; **Dr. Plácido Enrique León García**, Director de Atención Médica de Servicios de Salud Pública, integrante titular en el nivel de Dirección de Área del Comité de Ética; **IB. Claudia Patricia Quiroz Flores**, Subdirectora de Tecnología e Insumos, integrante titular en el nivel de Subdirección del Comité; **Lic. María Fernanda Velarde Martínez**, Jefa de Unidad Departamental de Promoción para la Participación Social, integrante titular en el nivel de Jefatura de Unidad Departamental del Comité; **Lic. Marbella Guadalupe Tovar Hernández**, Líder Coordinadora de Proyectos de Apoyo a la Vinculación, integrante titular en el nivel de Líder Coordinador de Proyectos del Comité; **M.C. Elizabeth Toxqui Terán**, Responsable Operativo del Programa de Farmacovigilancia, integrante titular en el nivel de Personal Operativo del Comité; **Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez**, Director Jurídico y Normativo de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México, como asesor jurídico del Comité; **Lic. Adrián Saloma Guerra**, Jefe de la Unidad Departamental de Investigación "A" en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en suplencia de su titular, Lic. Israel Rodrigo Bautista Picazo; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 6, 7, 23 y 26 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad De México, conforme a lo siguiente:-

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del quórum legal.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Difusión y Divulgación continua sobre Ética Pública del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus entes adheridos.
- 4.- Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Capacitación para las y los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus entes adheridos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Verificación del quórum legal.

En uso de la palabra, el **Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera**, Presidente de este órgano colegiado, verificó el registro de asistencia, cediendo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, **Lic. Sergio Hernández Hernández** para que diera cuenta del quórum legal, a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus entes adheridos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México y en ese acto declaró formalmente la apertura de la misma, siendo las 14 horas con 12 minutos, del día 24 de septiembre del año en curso.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El **Lic. Sergio Hernández Hernández**, en uso de la voz dio la bienvenida a las y los integrantes y precisó que el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria se les hizo llegar con antelación, vía correo electrónico institucional, por lo que se sometió a su votación, para lo cual le cedió la voz a la Secretaría Técnica para que diera cuenta del acuerdo.

La **Dra. Gabriela Saizazar González**, tomó cuenta de la votación e informó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SSCDMX/2SO/CE/01/2025.- El Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus entes adheridos **aprueba por unanimidad de votos**, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2025.

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 2, el Presidente del Comité, **Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera** dio continuidad al Orden del día.

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Difusión y Divulgación continua sobre Ética Pública del Comité de Ética la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus entes adheridos. –

Para dar continuidad al punto tres del Orden del día, el Presidente, otorgó el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, el **Lic. Sergio Hernández Hernández**, quien a su vez, para la presentación del Programa de Difusión y Divulgación continua sobre Ética Pública del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus entes adheridos, cedió la palabra a la **Lic. Julieta Abud Limón**, quien pertenece a la Coordinación de Comunicación Social, en Conjunto con la Comisión d Difusión y Divulgación del Comité de Ética ha trabajado para el proyecto que a continuación se pone a su consideración.

EXPOSICIÓN DEL PROGRAMA





La Lic. Julieta Abud Limón.- Explica la Propuesta de Campaña bajo el lema: "Así, sí", que tiene como objetivo posicionar al Comité de Ética como un órgano responsable, seguro, empático y eficaz en la promoción de conductas Éticas, libre de violencia y corrupción; así mismo dar a conocer entre las y los trabajadores los instrumentos disponibles para consultar los códigos de ética, de conducta y denunciar cualquier forma de acoso o corrupción y acceder a procesos que garanticen un entorno laboral seguro justo y transparente. —

El objetivo general, se divide en 3 objetivos específicos: 1. Difundir el Código de Conducta, 2. Dar a conocer el Código de Ética y 3. los instrumentos que propician la prevención de situaciones que conforme al código deben ser sancionadas y fomentar la confianza en el Comité de Ética. —

Se orienta a un público diverso con un interés común, tener información clara, accesible, confiable sobre los instrumentos de denuncia, los códigos de conducta y mecanismos de acompañamiento que organicen un entorno laboral seguro, respetuoso, y libre de violencia. —

El lema de la campaña es "Así, sí" y se divide en cuatro fases; fase uno: consiste en reconocer a quienes actúan con ética, con respeto, solidaridad y así como detectar los agresores, se propone el desarrollo en 2 semanas de difusión de una campaña visual sin caras, sin exhibir, con mensajes clave: "Así, sí, trabajamos en equipo con respeto", "Así, sí, escuchamos y valoramos a todas y todos", "Así, sí, resolvemos diferencias con código", "Así, sí, construimos un ambiente libre de violencia". Se piensa poner en espacios que normalmente uno no está acostumbrado a ver en campañas, como en los espejos de los baños y elevadores. —

Fase dos: inspirar y mostrar que las buenas prácticas son posibles en cualquier nivel y área, se sugiere desarrollarla en 2 semanas; y usar las frases: "Así, sí, cumplimos con el Código de Ética", "Así, sí, actuamos con honestidad en cada tarea", "Así, sí, rechazamos la corrupción" y "Así, sí, usamos los recursos con responsabilidad", esta se pondría en los tableros de buenas prácticas de cada piso. —

Fase tres: orientar, difundir los Códigos de conducta y los instrumentos disponibles para denunciar violencia o corrupción, se propone el desarrollo en 3 semanas y emplear las frases: "Así, sí, denunciamos el acoso", "Así, sí, visibilizamos lo que está mal", "Así, sí, activamos los protocolos de atención" "Así, sí, protegemos a quienes no se atreven a hablar"; en esta fase se sugieren videos, con agentes de cambio, es decir que gente se capacite para que puedan acercarse y darles una mayor información de cómo procede el Comité de ética ante cualquier situación. —

Fase cuatro: transformar, motivar un cambio cultural donde lo correcto sea lo habitual, se plantea como una campaña siempre presente, con las frases: "Así, sí, se siente trabajar aquí", "Así, sí, nos da gusto dar lo mejor", "Así, sí, construimos confianza", "Así, sí, hacemos la diferencia", y se propone un mural interactivo con fotos de los trabajadores diciendo "Así, sí"; se pretende lograr que la gente se comente sobre sus experiencias y cómo funciona el comité de ética. —





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

El Presidente del Comité, **Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera** solicitó emitieran su voto del punto en cuestión y cedió la palabra a la **Secretaría Técnica, la Dra. Gabriela Salazar González**, para que diera cuenta del acuerdo correspondiente. _____

La **Dra. Gabriela Salazar González**, Secretaría Técnica del Comité, informó sobre el siguiente acuerdo: _____

ACUERDO SSCDMX/2SO/CE/02/2025. El Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus entes adheridos; **aprueba por unanimidad de votos** el Programa de Difusión y Divulgación continua sobre Ética Pública del **Comité de Ética Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos** para el ejercicio 2025. _____

Una vez tomado el Acuerdo correspondiente al punto 3, el Presidente del Comité, **Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera** pidió al Secretario Ejecutivo, Lic. Sergio Hernández Hernández, diera cuenta del siguiente punto. _____

4.- Presentación, y en su caso, aprobación del Plan de Capacitación para las y los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y sus entes adheridos. _____

El Secretario Ejecutivo, Lic. **Sergio Hernández Hernández**, informó que, la Comisión de Profesionalización de este Comité de Ética desarrolló el **Plan de Capacitación para las y los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y sus entes adheridos** y cede la palabra al presidente de dicha Comisión, el **Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera** para su presentación. _____

El **Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera** como titular de la Comisión de Profesionalización presentó los cursos, el primero de Hostigamiento y Acoso Laboral que imparte la Dirección Jurídica de esta Secretaría y que se haría extensivo a los entes adheridos, el segundo es un curso de certificación de capacidades para personas consejeras de presuntas víctimas de hostigamiento y acoso sexual por la Secretaría de las Mujeres, para los miembros y suplentes del Comité; el tercer curso de Anticorrupción es autogestivo y se imparte en línea por la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México. _____

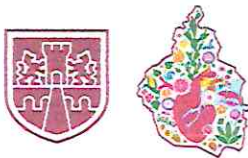
Expuesto lo anterior, se solicitó a la **Secretaría Técnica, Dra. Gabriela Salazar González**, diera cuenta del acuerdo generado sobre el particular: _____

ACUERDO SSCDMX/2SO/CE/03/2025. El Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus entes adheridos aprueba por unanimidad el Plan de Capacitación para las y los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus entes adheridos, titulares y suplentes conforme a la propuesta presentada por el Presidente Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera. _____

En uso de la voz el Presidente del Comité, **Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera** comunicó que siguiendo el orden del día se pasa a los Asuntos Generales. _____

ASUNTOS GENERALES





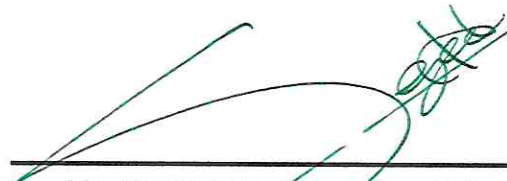
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

El Secretario Ejecutivo, **Lic. Sergio Hernández Hernández**, informó que entrega 4 documentos que regulan al Comité de Ética, consistentes en: Código de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, el Código de Conducta de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos, las Reglas de Integración y Operación del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos y el Procedimiento para la Atención de Denuncias del Comité de Ética de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos. _____

El Presidente del Comité, **Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera** comunicó que en la página de transparencia se habilitó un micrositio para subir la información que se considere necesaria relativa a la actuación de este Comité, incluyendo la normatividad que le es aplicable. _____

Una vez desahogados los asuntos generales del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus Entes Adheridos, se da por clausurada la sesión siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del día 24 de septiembre de 2025. _____

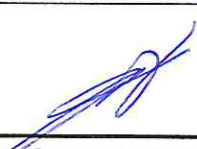
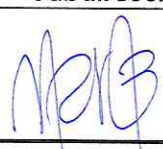
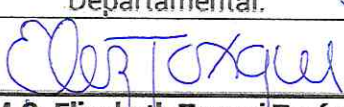
 Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos, Presidente.	 Lic. Sergio Hernández Hernández Director de Administración y Finanzas de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México. Secretario Ejecutivo.
 Dra. Gabriela Salazar González Encargada del Despacho de la Subdirección de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental, Secretaría Técnica.	 Dr. Víctor Fernando González Romero, Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias, integrante titular del nivel jerárquico de Dirección General.





SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE ÉTICA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

 Dr. Plácido Enrique León García Director de Atención Médica de los Servicios de Salud Pública, integrante titular del nivel jerárquico de Dirección de Área.	 IB. Claudia Patricia Quiroz Flores Subdirectora de Tecnología e Insumos, integrante titular del nivel jerárquico de Subdirección.
 Lic. María Fernanda Velarde Martínez Jefe de Unidad Departamental de Promoción para la Participación Social, integrante titular del nivel jerárquico de Jefatura de Unidad Departamental.	 Lic. Marbella Guadalupe Tovar Hernández Líder Coordinadora de Proyectos de Apoyo a la Vinculación, integrante titular del nivel jerárquico de Líder Coordinador/a de Proyectos.
 M.C. Elizabeth Toxqui Terán Responsable Operativa del Programa de Farmacovigilancia, integrante titular en el nivel jerárquico Personal Operativo.	

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Salud Pública de la Ciudad de México y sus entes adheridos, de fecha 24 de septiembre de 2025.

